

## **ACTA Nro. 015**

### **DECIMA QUINTA (XV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

El día 19 de Febrero de 2022, siendo las 03:00 p.m. en las instalaciones del Club Tuluni, en la Calle 5 No.7 - 22, Barrio La Loma del Municipio de Chaparral, por convocatoria realizada por el Consejo de Administración el pasado 31 de Enero de 2022, según consta en el Acta No.171, los medios se realizaron mediante fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia de los asociados y por pautas publicitarias radiales (La radio de mi gente) y vía grupo de WhatsApp de la Cooperativa Unamos, se dio inicio a la Décima Quinta (XV) Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Siendo las 3:00 pm, se inicia la Asamblea y se constató la asistencia de (133) Ciento treinta y tres asociados hábiles, el total de Asociados Hábiles eran (277) Doscientos setenta y siete, transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señala el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

La Gerente ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, realiza el saludo de bienvenida y coloca en consideración de los asambleístas la siguiente propuesta:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Himnos oficiales
3. Elección e instalación de la mesa directiva: Presidente, vicepresidente y Secretaria de la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
5. Nombramiento de las siguientes comisiones:
  - a. De revisión y aprobación del acta de la asamblea
  - b. Comité de apelación
6. Presentación de los siguientes informes:

- a. Comisión verificadora del acta Nro. 14 de 2021
- b. Informe de Gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
- c. Informe de Junta de Vigilancia
7. Estudio y aprobación de los estados financieros de la cooperativa Unamos con corte a 31 de Diciembre de 2021.
8. Proyecto y distribución de excedentes.
9. Dictamen de revisoría fiscal del periodo 2021.
10. Propuesta reforma integral de los estatutos de la Cooperativa Unamos.
11. Autorización al Representante Legal ante la DIAN, para que solicite la permanencia como entidad del régimen tributario especial.
12. Elección de los órganos administrativos:
  - a. Consejo de administración
  - b. Junta de vigilancia
  - c. Revisor fiscal y asignación de honorarios
13. Lectura de correspondencia.
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.

## **DESARROLLO:**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

Se convocaron los 277 (doscientos setenta y siete) asociados hábiles y al proceder con el llamado a lista se constató la asistencia de (133) ciento treinta y tres asociados hábiles, según listado anexo. Transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señalan el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

### **2. HIMNOS OFICIALES**

El Presidente del Consejo de Administración PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ, solicita a los asambleístas colocarse de pie para escuchar y entonar las notas de los Himnos, de Colombia, el Bunde, la Sombrerera (himno de los Chaparralunos) y del Cooperativismo.

**3. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA (O) DE LA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

El asociado PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ, postula al señor ALDEMAR PEÑA, como presidente de la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo elegido por unanimidad por parte de los asambleístas.

Como Vicepresidente, se postuló al asociado MARCO TULIO CASTILLO DEVIA, quien resultó elegido por unanimidad por parte de los asambleístas.

Como secretaria de la Asamblea actuará la asociada MELBA EUGENIA MENDOZA, elegida por unanimidad por parte de los asambleístas, ya que cuando la secretaria del Consejo de Administración que debe ser la misma de la asamblea llego, ya se había iniciado la reunión.

El señor ALDEMAR PEÑA, presidente electo, agradece la confianza depositada y solicita la máxima colaboración para realizar la asamblea en el menor tiempo posible a raíz de los eventos presentados durante este tiempo tan difícil para el país y el mundo.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

La secretaria MELBA EUGENIA MENDOZA, procedió a dar lectura al reglamento de la asamblea y una vez finalizado, el presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

**5. NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

**a. DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SAMBLEA.**

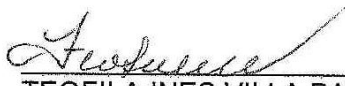
El Presidente de la Asamblea ALDEMAR PEÑA, coloca en conocimiento de los presentes, proponer cuatro (4) asociados que estarán encargados de analizar y aprobar el acta de la presente asamblea. Se postulan los nombres de los asociados TEOFILA INES VILLA PARRA, NELCY MORA PEDRAZA, ANDREA DEL PILAR CASTILLA MENDOZA, JUDITH CATALINA RODRIGUEZ VILLA aprobados por unanimidad.

**APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"**

Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión asignada para verificar el acta de la DECIMA QUINTA (XV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "UNAMOS", realizada el 19 de Febrero de 2022, nos hemos reunido para cumplir con esa función, efectuando un análisis cuidadoso del acta y sus anexos, la hemos encontrado correcta y ceñida a la realidad de los hechos.

En consecuencia, impartimos plena aprobación del acta y dejamos expresa nuestra conformidad con la totalidad del texto.

Se firma en Chaparral (Tolima) siendo las 2:30 pm del día 24 de Febrero del año dos mil Veintidos 2022.

  
TEOFILA INES VILLA PARRA  
Nro. C.C. 28.680.710 Chaparral

  
NELCY MORA PEDRAZA  
Nro. C.C. 28.853.175 Natagaima

  
ANDREA DEL PILAR CASTILLA  
Nro. C.C. 42.798.994 La Estrella

  
JUDITH CATALINA RODRIGUEZ VILLA  
Nro. C.C. 1.110.499.557 Ibagué

**b. COMITÉ DE APELACION.**

El Presidente de la Asamblea ALDEMAR PEÑA, coloca en conocimiento de los presentes, proponer cuatro (4) asociados que estarán encargados de integrar el comité de apelación. Se postulan los nombres de los asociados CECILIA AGUIAR BETANCOURT, MAIRA ROSMIRA QUIROGA FORERO, ODILIA ACUÑA ALVIS y LEONEL OVIEDO. Aprobados por unanimidad por parte de los asambleístas.



## **6. PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**

### **a. COMISION VERIFICADORA DEL ACTA Nro. 14 DE 2021.**

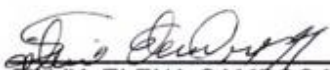
La secretaria MELBA EUGENIA MENDOZA, procedió a dar lectura del informe de la comisión elegida el 27 de Marzo del 2021, y en consecuencia impartieron plena aprobación del Acta.

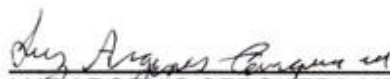
### **APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"**

Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión asignada para verificar el acta de la DECIMA CUARTA (XIV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "UNAMOS", realizada el 27 de Marzo de 2021, nos hemos reunido para cumplir con esa función, efectuando un análisis cuidadoso del acta y sus anexos, la hemos encontrado correcta y ceñida a la realidad de los hechos.

En consecuencia, impartimos plena aprobación del acta y dejamos expresa nuestra conformidad con la totalidad del texto.

Se firma en Chaparral (Tolima) siendo las 7:00 pm del día 27 de marzo del año dos mil Veintiuno 2021.

  
SILVIA ELENA CAMPOS MENDEZ  
Nro. C.C. 28.681.698 Chaparral

  
LUZ ARGÉNIS CERQUERA MENDOZA  
Nro. C.C. 65.748.724 Ibagué

  
JOSE DAVID PUENTES AVIA  
Nro. C.C. 93.451.734 Chaparral

  
MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ  
Nro. C.C. 65.829.640 Chaparral

### **b. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.**

La secretaria MELBA EUGENIA MENDOZA, procede a dar lectura al Informe de Gestión del año 2021 (Anexo a la presente acta).

Una vez concluido, el presidente de la Asamblea ALDEMAR PEÑA, somete a discusión el informe presentado, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los asambleístas.

## **INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION, GERENCIA GENERAL Y COMITES AÑO 2021**

### **DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA UNAMOS**

Buenas tardes señores asambleístas, bienvenidos a la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El Consejo de Administración elegido en 2021 en la Décima Cuarta (XIV) Asamblea General Ordinaria de Asociados, conformado por:

PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ	PRESIDENTE
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ	VICEPRESIDENTE
ESPERANZA SANCHEZ JOVEN	SECRETARIA
ENELIA AVENDAÑO MONSALVE	PRINCIPAL
DIANA MARCELA PEREZ REINOSO	PRINCIPAL
WILIAN ALVAREZ OSORIO	PRINCIPAL
WILIAN FLOREZ LINARES	PRINCIPAL
AMPARO PERDOMO OVIEDO	PRINCIPAL
NELFY JOVEN URBANO	PRINCIPAL
MILENA ROCIO MELO GARRIDO	PRINCIPAL
LILIANA CRUZ MOLINA	SUPLENTE
ANGELA MARIA LAGUNA	SUPLENTE

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES	PRINCIPAL
MARIA BERTHA TORRES TORRES	PRINCIPAL
YENIFFER VARGAS MASMELA	PRINCIPAL
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA	SUPLENTE
JUAN CARLOS SOTO	SUPLENTE
VIANEY YATE	SUPLENTE

## **LOS COMITÉS CONFORMADOS POR LOS SIGUIENTES ASOCIADOS:**

### **COMITÉ DE CREDITO**

- ✓ Diana Marcela Perez Reinoso (presidente)
- ✓ Milvia Yazmin Torres González
- ✓ Ivonne Sugelyn Osorio Castro
- ✓ Jaqueline Calderon Gutierrez
- ✓ Jorge Ariel Castillo Rincon

### **COMITÉ DE EDUCACION**

- ✓ William Florez Linares (Presidente)
- ✓ Maria Esther Devia Barragán
- ✓ María Stella Suarez Devía
- ✓ Ivon Maritza Andrade Sanchez
- ✓ Emilsen Dusan

### **COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA**

- ✓ Enelia Avendaño Monsalve (Presidente)
- ✓ Angela Maria Laguna Vaquiro
- ✓ Astrid Yolany Cruz
- ✓ Adriana Acuña Figueroa
- ✓ Maritza Rodriguez Medina

### **COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS**

- ✓ Amparo Perdomo Oviedo (Presidente)
- ✓ Diana Marcela Perez Reinoso (Presidente Comité de Crédito)
- ✓ Adriana Acuña Figueroa (Gerente)
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Jefe de Control de Riesgos).

Como Gerente de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, me permito hacer entrega del informe anual correspondiente a la gestión del año 2021, en el cual se presenta y se analiza la gestión administrativa, financiera y social ejecutada en la Cooperativa y las proyecciones para el año 2022.

El 2021 fue un año con grandes retos, en donde un enemigo invisible no esperado por ningún sector económico cambio hasta la forma de respirar de todos los seres humanos. En la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, en ningún momento cerró sus puertas a los asociados porque entendemos el compromiso que tenemos como entidad solidaria, nos acogimos responsablemente a todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud para contrarrestar la emergencia sanitaria Covid-19 y seguir ofreciendo el mejor servicio a nuestros asociados.



A continuación, se describen las operaciones que desarrolló la Cooperativa Multiactiva de Aporte Y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, durante el año 2021:

### APORTE SOCIAL

Es muy importante resaltar el aumento del capital social, el cual gracias a la confianza de todos ustedes nuestros asociados que mensualmente comprometidos con la Cooperativa Unamos lo realizan. El aporte social en el año 2021 cerro en \$577.864.793= (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS) aumentando en 10.20%.

AÑO 2020		AÑO 2021	
\$524.401.942=	48%	\$577.864.793=	52%



### CARTERA DE CREDITO

**LA CARTERA DE CRÉDITO:** Es el activo más relevante que tiene la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Unamos, compuesto por operaciones de créditos otorgadas a los asociados a corto, mediano y largo plazo, por diferentes líneas de crédito, contempladas en el reglamento de crédito: Libre Destinación, Capital de Trabajo, Educación, Calamidad Domestica y Emergente, las cuales cumplen las políticas de crédito definidas por el consejo de

administración y los criterios de otorgamiento como son: Capacidad de Pago, Solvencia del Deudor, Garantías y Consultas en Centrales de Riesgos.

Durante el año 2021, se colocaron créditos por valor de \$579.870.000= (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS),

El movimiento del Crédito en sus diferentes líneas de crédito:

AÑO 2020		
<b>Créditos de libre destinación</b>	54	\$341.400.000
<b>Créditos emergentes</b>	124	\$206.426.300
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>\$547.826.300</b>
AÑO 2021		
<b>Créditos de libre destinación</b>	52	\$392.650.000
<b>Créditos emergentes</b>	124	\$187.220.000
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>\$579.870.000</b>







El servicio de crédito se apalanca principalmente con el Capital Social, que corresponde a los aportes.

DESEMBOLSO CREDITOS AÑO 2020 Y 2021							
AÑO 2020				AÑO 2021			
MES	# CREDITOS	VALOR	%	MES	# CREDITOS	VALOR	%
ENERO	24	\$ 64.950.000=	12%	ENERO	8	\$ 28.600.000=	5%
FEBRERO	16	\$ 70.400.000=	13%	FEBRERO	10	\$ 34.800.000=	6%
MARZO	10	\$ 48.900.000=	9%	MARZO	17	\$ 43.500.000=	7%
ABRIL	9	\$ 27.500.000=	5%	ABRIL	5	\$ 8.550.000=	1%
MAYO	14	\$ 29.770.000=	5%	MAYO	14	\$ 58.750.000=	10%
JUNIO	14	\$ 48.600.000=	9%	JUNIO	11	\$ 44.150.000=	8%
JULIO	14	\$ 57.300.000=	10%	JULIO	16	\$ 41.250.000=	7%
AGOSTO	9	\$ 16.150.000=	3%	AGOSTO	22	\$ 62.100.000=	11%
SEPTIEMBRE	18	\$ 46.950.000=	9%	SEPTIEMBRE	17	\$ 43.570.000=	8%
OCTUBRE	11	\$ 35.206.300=	6%	OCTUBRE	12	\$ 45.100.000=	8%
NOVIEMBRE	19	\$ 42.200.000=	8%	NOVIEMBRE	18	\$ 83.000.000=	14%
DICIEMBRE	20	\$ 59.900.000=	11%	DICIEMBRE	26	\$ 86.500.000=	15%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>\$547.826.300=</b>		<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>\$579.870.000=</b>	

A pesar que en el año 2021 la colocación estuvo por encima de la del año 2020, no dejo de ser una colocación con un comportamiento muy variable y regular. Realmente los meses que hicieron que la colocación del año 2021 aumentara fue Agosto, Noviembre y Diciembre. El llamado a todos los asociados a que hagan uso del servicio de crédito que ofrece la cooperativa unamos.



El Comité de Crédito de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se reunió ordinariamente, para analizar las solicitudes de créditos de su competencia en cumplimiento al reglamento de crédito. El comité en el año 2021 analizo 32 solicitudes de crédito.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se reunió ordinariamente cada mes, y extraordinariamente cuando las condiciones lo exigieron, analizando 5 Solicitudes de crédito.

### **COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)**

En el año 2021, la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Credito del Sur del Tolima Limitada Unamos, sigue implementado sistemas que le permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que diariamente están expuestas las entidades del sector solidario, por lo anterior la superintendencia de economía solidaria imparte instrucciones de implementación de los siguientes componentes: SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado), SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).



### **SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)**

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, cumplió a cabalidad con lo impartido por la superintendencia de economía solidaria sobre las modificaciones al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT"; y la Financiación en la Proliferación de Armas de destrucción Masiva (FPADM), el cual es colateral a los servicios y actividades que desarrolla la Cooperativa con sus asociados, proveedores, funcionarios y demás partes interesadas, cuyo objetivo fundamental es prevenir el riesgo de ser utilizada como instrumento para dar apariencia de legalidad a recursos producto de actividades ilícitas y/o para la canalización de estos hacia la financiación de actividades terroristas.

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, maneja las operaciones de los asociados con claridad y transparencia y adopta las medidas necesarias para que los controles funcionen en forma oportuna, efectiva y eficiente. Los procedimientos de control que tiene implementada la Cooperativa Unamos nos permiten tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a su vinculación, ya que se identifica y confronta su información en las listas restrictivas (ONU y OFAC), antecedentes (Procuraduría, Policía y Contraloría) la actividad económica a la cual se dedica, las características básicas de conocimiento del asociado.



En el año 2021 se destacan las siguientes actividades:

1. Se adopta la nueva versión del formato de afiliación con los cambios que la Superintendencia de Economía Solidaria, recomienda: recordarles que anualmente se debe realizar el proceso de actualización de datos.
2. Anualmente se debe cumplir con la capacitación a directivos y empleados relativo al conocimiento del SARLAFT y difusión de las políticas incluidas en el Manual. En el año 2021 no se realizó capacitación del tema. Pero si se informó sobre la actualización que se efectuó al manual SARLAFT. El empleado de Cumplimiento recomienda que para el año 2022 se debe realizar la respectiva capacitación a funcionarios y directivos.

**Seguimiento mensual a operaciones >o iguales a \$10.000.000 millones de pesos.**

3. Trimestralmente se exporta a Excel el movimiento de la cuenta 11 Y 1442 con tercero y se filtraron las transacciones iguales o superiores a \$10.000.000= millones de pesos para seleccionar solo aquellas que corresponden a ingreso o retiro de recursos en efectivo. Aquellos retiros de recursos que fueron en efectivo y salieron por caja se verificó que tuvieron diligenciado el formato de transacciones en efectivo.
4. Finalmente se seleccionaron solo las operaciones en efectivo efectuados tanto por caja como por bancos.
5. Las transacciones individuales superiores a \$10.000.000= millones de pesos, se reportaron a la UIAF. Las estadísticas de las operaciones analizadas fueron:
  - ✓ Ninguna operación fue calificada como Sospechosa
  - ✓ Las operaciones en efectivo por caja o bancos iguales o superiores a \$10.000.000= millones se reportaron a la UIAF a través del SIREL.
6. Durante el año 2021 también se dio cumplimiento al envío oportuno de los reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), los cuales fueron enviados según los plazos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
7. **Prueba de actualización de Datos:**
  - ✓ Se generó archivo actualización de afiliación versión 3, donde se encuentra el listado de asociados que actualizaron y los que tienen más de un año sin actualizar datos
  - ✓ De los 367 asociados a 31 de Diciembre de 2021, 288 asociados realizaron el proceso de actualización de datos de la afiliación, 69 asociados no han actualizado sus datos y 10 asociados están en proceso de retiro.
8. Se identificaron 4 PEP (Personas Expuestas Públicamente) los cuales se procedió a marcar en el archivo actualización de afiliación versión 3, y se les diligenció la información complementaria como PEP en el anexo del formulario.

A estas personas se les debe efectuar una revisión especial trimestral detallada sobre las transacciones adelantadas.

9. Se recomienda implementar en el sistema como requisito que, para cualquier transacción con asociados, se tenga que validar que la fecha de la última actualización de datos sea inferior a 1 año, de lo contrario se debería bloquear la transacción. Adicionalmente debería quedar claro que no será beneficiario de auxilios, ni podrá participar en actividades, ni ejercer su derecho de elegir y ser elegido hasta tanto no actualice sus datos.

**10. Prueba de listas internacionales:**

- ✓ Se realizó la consulta individual en listas restrictivas a todos los nuevos vinculados como también en el mes de Noviembre de 2021 se realizó consulta masiva a los asociados antiguos con el fin de verificar, revisar y controlar, alguna posible actividad ilícita.
- ✓ Se consultó en las listas vinculantes casi a la totalidad de asociados y empleados a través de la respectiva central de riesgos. En general se consultaron 356 cédulas.
- ✓ Ninguna persona presento un reporte positivo en una lista vinculante restrictiva que impida realizar operaciones con él o reportarlo a la UIAF.
- ✓ Dentro del informe de gerencia también se presentó al Consejo de Administración los informes con los resultados de la gestión del SARLAFT, las acciones de mejora y las recomendaciones al Sistema los cuales reposan en cada una de las actas.
- ✓ Para el periodo 2021 no se presentaron requerimientos, ni notificaciones o sanciones por parte de los entes de control ni de las autoridades competentes por incumplimientos a las normas ordenadas por los entes de control y vigilancia.
- ✓ Se continuará actuando por la mejora continua de todas las políticas, y procedimientos que se llevan a cabo para cumplir de manera puntual los aspectos normativos en materia de LA/FT, con el compromiso de la adopción de buenas prácticas que conduzcan a proteger la estabilidad, reputación y permanencia de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos en la región tolimense.

**SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito)**

De igual manera se integró a la Cooperativa Unamos otro de los cinco riesgos, como es el Manual SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito), requisito impartido por la a Superintendencia de Economía Solidaria. Estos manuales son de gran ayuda e importancia para el comité de Crédito de la Cooperativa, aquí contempla información necesaria para el otorgamiento de un crédito.



A continuación, algunos de los temas contemplados en el manual SARC:

### LIMITES DE ATRIBUCION DE OTORGAMIENTO DE CREDITO

MODALIDADES DE CREDITO			
LINEA DE CREDITO	MONTO	PLAZO	TASA DE INTERES
<b>Libre Destinación</b>	Máximo hasta cinco veces el valor de los aportes sociales	Según el monto solicitado	Sera determinado por el consejo y esta no será superior a la de la tasa máxima legal vigente.
<b>Capital de Trabajo</b>	Máximo hasta cinco veces el valor de los aportes sociales	Según el monto solicitado	Sera determinado por el consejo y esta no será superior a la de la tasa máxima legal vigente.
<b>Educación</b>	Máximo hasta cinco veces el valor de los aportes sociales	Máximo 6 meses o un año	Sera determinado por el consejo y esta no será superior a la de la tasa máxima legal vigente.
<b>Calamidad Domestica</b>	Máximo hasta cinco veces el valor de los aportes sociales	Según el monto solicitado	Máximo 1% mensual
<b>Emergente</b>	Hasta el mismo monto de los aportes sociales	Según el monto solicitado	Sera determinado por el consejo y esta no será superior a la de la tasa máxima legal vigente.

### LIMITES DE EXPOSICION POR RIESGO DE MONTO Y PLAZOS

MONTOS		PLAZOS
\$ 1.000.000		10 meses
\$ 1.000.001	\$ 2.000.000	15 meses
\$ 2.000.001	\$ 3.000.000	18 meses
\$ 3.000.001	\$ 5.000.000	24 meses
\$ 5.100.001	\$ 7.500.000	32 meses
\$ 7.500.001	\$10.000.000	36 meses
\$10.000.001	\$12.000.000	40 meses
\$12.000.001	\$14.000.000	44 meses
\$14.000.001	\$15.000.000	48 meses

COMPETENCIA	RANGO
La Gerencia	Hasta el mismo monto que tenga el asociado en sus aportes sociales
Comité de crédito	Hasta de 5 veces lo que tenga en aportes
Consejo de administración	Crédito solicitado por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Gerencia y Funcionarios de Unamos

Este sistema de administración de riesgo crediticio, lo componen las diferentes políticas para el otorgamiento de créditos, las garantías, requisitos generales, características de los documentos soporte para el otorgamiento de crédito, criterio de análisis de otorgamiento de créditos, comportamiento de pago (externo e interno), diagrama de procesos de adjudicación de créditos, información previa al otorgamiento de un crédito, políticas generales para la administración de la cartera, etapas de cobro de cartera (preventiva, pre jurídico de cobro a deudores solidarios y jurídica).

La estructura organizacional del SARC, lo compone órgano de control la revisoría fiscal, el Consejo de administración y la gerencia, cada una de ellas con sus funciones.

## INFORME SOCIAL

**BALANCE SOCIAL:** El balance social es la razón de ser y la esencia del modelo cooperativo, es aquí donde realizamos la medición del cumplimiento de los principios cooperativos.

**ADHESION LIBRE Y VOLUNTARIA:** Es Libre y voluntariamente la afiliación a nuestra cooperativa unamos, asumiendo compromisos y deberes, reafirmando el respeto a la libertad y la autonomía de las personas, mediante procesos de información amplia y motivación detallada de todos y cada uno de los servicios que se ofrecen. La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, es una entidad de economía social abierta para aquellas personas que quieran utilizar sus servicios y que estén dispuestos a aceptar responsabilidades como asociados sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

**EQUIDAD DE GÉNERO:** Con corte a diciembre 31 de 2021, la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, cerró con 367 asociados, con una población mayoritaria en género femenino de 231 asociadas y una población de género masculino de 136 asociados.

¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

asociados, con una población mayoritaria en género femenino de 231 asociadas y una población de género masculino de 136 asociados.



En la gráfica se evidencia que del total de asociados el 63% corresponde al género femenino, es decir 231 asociados, el 37% al género masculino, es decir 136 asociados.

La Cooperativa Unamos trabaja fuertemente para aumentar la base social con asociados que tengan sentido de pertenencia y que generen tejido social

**ASOCIADOS POR NACIONALIDAD:** Todos los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, son de nacionalidad colombiana, es decir no tenemos asociados extranjeros

**ASOCIADOS POR OCUPACIÓN:** Los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se encuentran discriminados por ocupación de la siguiente forma:

<b>ASOCIADOS POR OCUPACION</b>	
<b>OCUPACION</b>	<b>NUMERO</b>
Independientes	116
Pensionados y Pensionadas	28
Empleados y Empleadas	102
Estudiantes	7
Asociados Cointrasur	11



Agricultores	18
amas de Casa	6
<b>TOTAL</b>	<b>288</b>

La Cooperativa Unamos es una Cooperativa abierta donde todas las personas de diferentes sectores económicos se pueden vincular.

De los 367 asociados a 31 de Diciembre de 2021, 288 asociados realizaron el proceso de actualización de datos de la afiliación, 69 asociados no han actualizado sus datos por tal razón no sabemos en la actualidad su ocupación y 10 asociados están en proceso de retiro.

A continuación, en el siguiente grafico se puede observar cómo están distribuidos los asociados de la Cooperativa por Ocupación.



**RETIRO DE ASOCIADOS:** Durante el año 2021 no hubo asociados sancionados, ni excluidos, todos cumplieron a cabalidad con los estatutos y reglamentos internos de la cooperativa.

El retiro de asociados se ha mantenido dentro de los parámetros normales; Las solicitudes de retiros radica principalmente en la exigencia de codeudor o codeudores en el evento de solicitar un crédito donde argumentan que en la banca tradicional no requiere de codeudor, algunas solicitudes con reporte negativo en

centrales de riesgo por mal habito de pago o por falta de capacidad de pago y algunos retiros por fallecimiento.

**EDUCACION FORMACION E INFORMACION:** Existe un comité de educación que identifica las necesidades de educación y formación de los asociados, donde se elaboran planes estratégicos encaminados a realizar actividades que brindan educación y entrenamiento a nuestros asociados, a los directivos, gerente y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperativa.

Todas las actividades de capacitación están contempladas en el manual PESEM (Proyecto Educativo Socio empresarial).

A continuación, se describe las diferentes actividades lideradas por el comité de educación durante el 2021:

<b>CAPACITACIONES AÑO 2021</b>		
<b>CAPACITACION</b>	<b>FECHA</b>	<b>NRO. DE ASISTENTES</b>
FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD	16/JULIO/2021	11 ADMINISTRATIVOS
FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD	23/JULIO/2021	11 ADMINISTRATIVOS
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	20/AGOSTO/2021	32 ASOCIADOS
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	27/AGOSTO/2021	70 ASOCIADOS
RELACIONES INTERPERSONALES	16/SEPTIEMBRE/2021	29 ASOCIADOS
RELACIONES INTERPERSONALES	23/SEPTIEMBRE/2021	22 ASOCIADOS
ECONOMIA SOLIDARIA	15/OCTUBRE/2021	25 ASOCIADOS
ECONOMIA SOLIDARIA	22/OCTUBRE/2021	14 ASOCIADOS
GASTRONIMIA	23 Y 24 OCTUBRE/2021	27 ASOCIADOS
PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS	28/OCTUBRE/2021	32 ADMINISTRATIVOS
MANUALIDADES	06 Y 13 NOVIEMBRE/2021	27 ASOCIADOS
PRACTICAS DE BUEN GOBIERNO	25/NOVIEMBRE/2021	32 ADMINISTRATIVOS
ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO	02/DICIEMBRE/2021	32 ADMINISTRATIVOS



**EN CUANTO A LOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD:** Durante el año 2021, no se le otorgo a ningún asociado este auxilio, ese rubro fue utilizado para cancelar la declaración de renta.

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Este fondo fue utilizado en la integración de fin de año, realizada el 18 de Diciembre de 2021, recordar que este rubro tenia destinación especifica el cual fue aprobado con este fin en la Décima Tercera Asamblea General Ordinaria de Asociados, y no se pudo ejecutar en el año 2020 por la pandemia del Covid-19.

Se entregaron mas de 300 obsequios de fin de año acompañado de una anqueta con víveres de la canasta familiar, todo esto debidamente aprobado por el consejo de administración y ejecutado por la Gerencia.

### ENTREGA DE VIVERES Y OBSEQUIO DE FIN DE AÑO PARA ASOCIADOS DICIEMBRE DE 2021



### INTEGRACION DE FIN DE AÑO 18 DE DICIEMBRE DE 2021



### **PROYECCIONES 2022**

Estas son algunas de las capacitaciones del cronograma del PESEM, pendientes del año 2020 y 2021, que a causa de la pandemia Covid-19, no se pudieron realizar:

- ✓ Comunicación Asertiva
- ✓ Cooperativismo Avanzado
- ✓ Cooperativismo Nivel II
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Huertas Caseras
- ✓ Introducción a la Gestión del Riesgo Organizacional (SARLAFT)
- ✓ Liderazgo
- ✓ Normatividad
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Trabajo en Equipo

Estas capacitaciones deben ser ejecutadas en el año 2022.

Tarea de los integrantes del comité de educación para el año 2022, realizar una encuesta para realizar el Plan de Desarrollo y actualizar las capacitaciones del PESEM, para los años 2023 al 2026.

La Cooperativa Unamos deberá continuar batallando e innovando en su modelo de negocio. Seguirán Apareciendo nuevos retos no solo por la pandemia, también la alta competencia en los mercados y la responsabilidad de generar excedentes y valor agregado a sus asociados.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración sesionó durante 10 veces en el año 2021, actuaron en armonía y de forma dinámica para atender con oportunidad las situaciones de su competencia, atendiendo a las normas vigentes.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, no reciben remuneración alguna por sus actuaciones.

La cooperativa unamos seguirá en constante contacto de acercamiento con los asociados a través de los canales de comunicación como son: página web [cooperativaunamos.com](http://cooperativaunamos.com), WhatsApp 3112848349, correo electrónico [adriana.acuafigueroa@yahoo.com](mailto:adriana.acuafigueroa@yahoo.com) y para recaudo de cuotas de los asociados que no viven en Chaparral Tolima, contamos con las aplicaciones ahorro a la mano de Bancolombia y Daviplata.

Se termina el año 2021 con satisfacción por que a pesar de un año con muchas dificultades y retos se logra que nuestra cooperativa termine con una base social sólida, una cartera en general sana y un excedente de \$21.956.285=, (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS), sin tener en cuenta la inversión de apoyo con los víveres y obsequio de fin de año y la integración.

Finalmente deseamos resaltar en este informe agradecimiento por el apoyo y colaboración incondicional a los Directivos, Junta de Vigilancia, Empleados, a los integrantes de los diferentes comités y a todos los asociados que depositan su confianza en la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Unamos, gracias a su gestión, sentido de pertenencia y compromiso, entregamos con mucho orgullo un excelente resultado de labores, que se traducen en el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios que presta la cooperativa unamos a sus asociados.

Gracias por el arduo trabajo armónico financiero y social desarrollado durante la gestión 2021 con compromiso social en beneficio de toda la gran familia Unamos.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



Los invitamos a continuar con su misión de multiplicadores ya que en la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA UNAMOS, seguiremos ¡Trabajando juntos por un mejor futuro!

Cordialmente,

**PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ**  
Presidente Consejo de Administración

**ADRIANA ACUÑA FIGUEROA**  
Gerente Cooperativa Unamos

**c. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.**

La secretaria de la asamblea MELBA EUGENIA MENDOZA, da lectura al Informe Gestión realizada durante el año 2021 (Adjunto a esta acta), el cual es sometido a discusión y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad.

## INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, presenta a los asambleístas un cordial saludo cooperativo a todos los que nos acompañan en esta Décima Quinta Asamblea General Ordinaria de asociados, invitándolos a participar activamente en el desarrollo de la misma ya que sus sugerencias, opiniones y reflexiones constructivas son de vital importancia para el mejoramiento de las políticas de nuestra cooperativa Unamos.

En cumplimiento de las funciones emanadas de la ley y los estatutos, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- ✓ Realizó acompañamiento y ejerció control en las actuaciones del Consejo de Administración mediante el estudio de las actas, las cuales se encuentran en el libro pertinente, debidamente registrado y firmado por el presidente y secretario, de igual forma se hicieron sugerencias encaminadas a buscar el bienestar de los asociados.
- ✓ Se deja constancia que los libros de actas de Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración y Comités se encuentran al día, aprobadas y firmadas por su respectivo presidente y secretario, lo cual demuestra el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas.
- ✓ En acta No.13 de julio 14 de 2021, se realizó estudio al oficio enviado por la señora ESTHER JULIA SIERRA RODRIGUEZ, solicitando ayuda por calamidad doméstica:
  1. Los integrantes de la Junta de Vigilancia lamentan mucho la situación por la cual está atravesando la asociada, pero ratificaron la decisión tomada en agosto de 2020, por el Consejo de Administración de no otorgar auxilio económico, ya que en tiempo de pandemia se realizó entrega de dos auxilios representados en víveres básicos de la canasta familiar a todos los asociados, siendo ella beneficiaria de este auxilio en las dos entregas.
  2. Los integrantes de la Junta de Vigilancia, argumentan esta decisión analizando que todos los asociados de la Cooperativa Unamos, de una u otra forma están bastante afectados por esta pandemia COVID-19 y los constantes paros nacionales. Por lo anterior el año 2021 ha sido muy difícil para la Cooperativa Unamos, por lo tanto, no puede apoyar a los asociados con auxilios económicos.
  3. Por lo anteriormente expuesto, el fondo de solidaridad no contaba con recursos en el año 2020, tema que se les explico en la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 27 de marzo del año 2021. De igual forma en lo que va corrido del año 2021, el fondo de solidaridad tampoco cuenta con recursos ya que por intermedio de este fondo se cancela la declaración de renta.



- ✓ El Consejo de Administración ha cumplido a la fecha con las recomendaciones y decisiones tomadas en la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Asociados, según lo permitido por la ley, los estatutos y los reglamentos de la Cooperativa Unamos.
- ✓ El balance social de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, presento los resultados encaminados a satisfacer las necesidades: sociales, económicas y culturales que buscan el equilibrio entre la confianza otorgada por los asociados al depositar su dinero (en aportes sociales) y el compromiso de la Cooperativa Unamos en generar recursos para retornarlos a sus asociados en beneficios y apoyo solidario representados en (auxilio de víveres de la canasta familiar), capacitación, recreación, créditos con bajas tasas de interés (Libre Destinación, Capital de Trabajo, Educación, Calamidad Domestica y Emergente), obsequios e inversión en proyectos de manualidades y gastronomía todo esto encaminado a satisfacer algunas de las necesidades de los asociados de la cooperativa unamos.
- ✓ El comité de educación de la Cooperativa Unamos, comprometido con los asociados, directivos y empleados realizo y ejecuto la gran mayoría de capacitaciones programadas en el cronograma del PESEM.
- ✓ La Junta de Vigilancia ha estado atenta al cumplimiento y ejecución del objeto social de la Cooperativa Unamos.

### **Recomendación:**

La Junta de Vigilancia recomienda que para el año 2022, se continúe con el cronograma de actividades plasmadas en el PESEM, (Proyecto Educativo Socio empresarial), ya que debido a la pandemia COVID-19, no se llevaron a cabo en el año 2020-2021.

Señores Asambleístas les expresamos nuestros agradecimientos por el respaldo y confianza depositado en este organismo legalmente institucionalizado y esperamos haber cumplido con nuestra función estatutaria.

**Cordialmente,**



**MARIA BERTHA TORRES TORRES**  
Presidente Junta Vigilancia



**JUAN CARLOS SOTO**  
Secretario

## **7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA UNAMOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

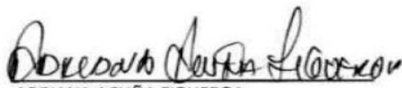
Toma la palabra la Contadora ANA LILIANA TORRES MOLINA, Contadora Pública, quien proyecta las diapositivas a los Asambleístas, dando a conocer los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2021 de la Cooperativa UNAMOS, detallando cuenta por cuenta y dando las explicaciones pertinentes.

Sometidos a consideración de los asambleístas, los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2021, son aprobados por unanimidad.




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA  
 LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021**

	NOTA	31.12.2021	31.12.2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b><u>ACTIVOS</u></b>					
<b><u>ACTIVO CORRIENTES</u></b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	8.496.419	12.216.759	-3.720.340	-30,45%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIC	4	43.854.648	7.914.600	35.940.048	454,10%
CARTERA DE CREDITO	5	704.178.335	655.352.360	48.825.975	7,45%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	5	-12.629.856	-12.676.910	47.054	-0,37%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	1.491.689	15.319.612	-13.827.923	-90,26%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>745.391.235</b>	<b>678.126.421</b>	<b>67.264.814</b>	<b>9,92%</b>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>					
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y Equipo de Oficina	7	4.482.900	4.482.900	0	100,00%
Equipo de Computo y Comunicación	7	1.540.350	1.540.350	0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	7	-6.023.250	-6.023.250	0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>745.391.235</b>	<b>678.126.421</b>	<b>67.264.814</b>	<b>9,92%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal


  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA  
 LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021

	NOTA	31.12.2021	31.12.2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b><u>PASIVOS</u></b>					
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	8	96.270.256	83.821.365	12.448.891	14,85%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXP CORRIENTES	9	4.839.311	2.118.294	2.721.017	128,45%
PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES		1.091.000	437.153	653.847	149,57%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	6.589.429	5.702.545	886.884	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>108.789.996</b>	<b>92.079.357</b>	<b>16.710.639</b>	<b>18,15%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES		0	0	0	0,00%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS FDOS SOCIALES		982.422	16.026.400	-15.043.978	-93,87%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>982.422</b>	<b>16.026.400</b>	<b>-15.043.978</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>109.772.418</b>	<b>108.105.757</b>	<b>1.666.661</b>	<b>1,54%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
APORTES SOCIALES	11	577.864.793	524.401.942	53.462.851	10,20%
RESERVAS		35.797.739	31.069.117	4.728.622	15,22%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		21.956.285	14.549.606	7.406.679	50,91%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>635.618.816</b>	<b>570.020.665</b>	<b>65.598.151</b>	<b>11,51%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>745.391.235</b>	<b>678.126.422</b>	<b>67.264.813</b>	<b>9,92%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

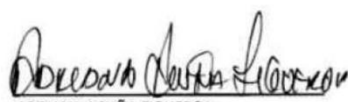
  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T






COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE DE 2021**

	NOTA	31.12.2021	31.12.2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS</b>					
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS SERV.CREDITOS	12	147.485.462	145.257.450	2.228.012	1,53%
COSTO DE VENTAS		0	0	0	0,00%
<b>INGRESOS NETOS</b>		<b>147.485.462</b>	<b>145.257.450</b>	<b>2.228.012</b>	<b>1,53%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	13	9.512.200	7.609.864	1.902.336	25,00%
INGRESOS FINANCIEROS	13	694.196	576.699	117.497	20,37%
OTROS INGRESOS	13	3.052.164	4.245.723	-1.193.559	100,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>13.258.560</b>	<b>12.432.286</b>	<b>826.274</b>	<b>6,65%</b>
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>		<b>160.744.022</b>	<b>157.689.736</b>	<b>3.054.286</b>	<b>1,94%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
BENEFICIO A EMPLEADOS	14	49.591.989	44.713.941	4.878.048	10,91%
GASTOS DE ADMINISTRACION	14	77.635.866	84.640.988	-7.005.122	-8,28%
DETERIORO CARTERA CREDITO	14	449.614	234.881	214.733	91,42%
DEPRECIACIONES	14	741.729	2.404.885	-1.663.156	0,00%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>128.419.198</b>	<b>131.994.695</b>	<b>-3.575.497</b>	<b>-2,71%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
GASTOS FINANCIEROS	15	10.172.703	9.842.716	329.987	3,35%
OTROS GASTOS	15	195.836	1.302.719	-1.106.883	0,00%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>10.368.539</b>	<b>11.145.435</b>	<b>-776.896</b>	<b>-6,97%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>21.956.285</b>	<b>14.549.606</b>	<b>7.406.679</b>	<b>50,91%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

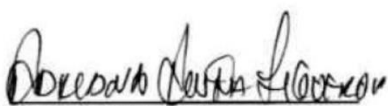
  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA 2021

<u>FUENTES</u>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>VARIACION</b>
UTILIDAD NETA	21.956.285	14.549.606	7.406.679
DEPRECIACIONES	0	965.662	-965.662
PROVISIONES	-47.054	1.765.799	-1.812.853
<b>TOTAL GENERACION INTERNA DE RECURSOS</b>	<b>21.909.231</b>	<b>17.281.067</b>	<b>4.628.164</b>
<u>OTRAS FUENTES</u>			
AUMENTO OTROS PASIVOS	1.666.661	35.710.206	-34.043.545
APORTES SOCIALES	53.462.851	49.707.797	3.755.054
RESERVAS	4.728.622	1.065.167	3.663.455
CUENTAS POR COBRAR (DISMINUCION)	0	0	0
<b>TOTAL OTRAS FUENTES</b>	<b>59.858.134</b>	<b>86.483.170</b>	<b>-26.625.036</b>
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>81.767.364</b>	<b>103.764.237</b>	<b>-21.996.873</b>
<u>USOS</u>			
CARTERA DE CREDITO	48.825.975	90.225.916	-41.399.941
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-13.827.923	604.134	-14.432.057
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	2.277.900	-2.277.900
INVERSIONES	35.940.048	0	35.940.048
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	14.549.606	5.325.836	9.223.770
<b>TOTAL USOS</b>	<b>85.487.706</b>	<b>98.433.786</b>	<b>-12.946.080</b>
<b>CAMBIOS EN EL EFECTIVO</b>	<b>-3.720.341</b>	<b>5.330.451</b>	<b>-9.050.792</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
 "UNAMOS"  
 NIT.900.150.500-9  
 CHAPARRAL - TOLIMA




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2021

<u>CONCEPTO</u>	SALDO A			SALDO A
	31.12.2020	INCREMENTO		DISMINUCION
APORTES SOCIALES	524.401.942	53.462.851	0	577.864.793
RESERVAS	31.069.117	4.728.622	0	35.797.739
SUPERAVIT DEL PATRIMONIO	0	0	0	0
EXCEDENTES O PERDIDAS EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0	0
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	14.549.606	7.406.679	0	21.956.285
<b>TOTALES</b>	<b>570.020.665</b>	<b>65.598.151</b>	<b>0</b>	<b>635.618.816</b>
<b>VARIACION TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>570.020.665</b>	<b>65.598.151</b>	<b>0</b>	<b>635.618.816</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T

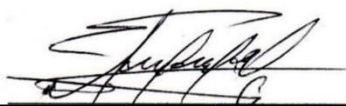


## **8. PROYECTO Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

Se presenta a los Asambleístas, el proyecto de distribución de excedentes, siendo proyectado en diapositivas:

### **PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	21.956.285
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO</b>	\$	<b>21.956.285</b>
DISTRIBUCION DE LEY		
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES (21.956.285 x20%)	\$	4.391.257
FONDO DE EDUCACION (21.956.285 x 20%)	\$	4.391.257
FONDO DE SOLIDARIDAD (21.956.285 X 10%)	\$	2.195.629
SUBTOTAL	\$	10.978.142
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$	10.978.142
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	\$	<b>10.978.142</b>



**PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ**  
Presidente Consejo de Administración

Se colocó en consideración de los presentes y resultaron las siguientes propuestas:

**PROPUESTA 1**

Presentada por WILIAN ALVAREZ OSORIO:  
20% para el fondo de educación,  
80% para el fondo de bienestar social.

**PROPUESTA 2**

Presentada por la asociada PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ:  
20% para el fondo de solidaridad  
30% para el fondo de educación y  
50% para el fondo de bienestar social.

**PROPUESTA 3**

Presentada por MARCO TULIO CASTILLO DEVIA:  
100% para el fondo de bienestar social.

Sometidas las propuestas a votación por los assembleístas, fue aprobada por unanimidad la propuesta 1 presentada y argumentada por el asociado WILIAN ALVAREZ OSORIO.

**9. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL DEL PERIODO 2021**

Interviene la contadora ASTRID YOLANY CRUZ, dando lectura al dictamen a los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2021 realizados por el REVISOR FISCAL. (Anexo a la presente acta). Una vez presentado su informe es aprobado por unanimidad por los assembleístas.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



ASTRID YOLANY CRUZ  
Contador Publico  
CC65.828.892 de Chaparral  
TP.166261-T

### ***DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL***

**A los asociados de la Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito del sur del Tolima - UNAMOS**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito del sur del Tolima – UNAMOS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito del sur del Tolima – UNAMOS a 31 de diciembre de 2021, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que contiene las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la cooperativa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley



43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada y los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2021, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los manuales y procedimientos del SIAR se están aplicando correctamente según las disposiciones de la supersolidaria, al igual que la información de la UIAF para lavado de activos.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y del consejo de administración.



Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo de ciclos transaccionales, aplicando programas de evaluación, con sus correspondientes procedimientos de auditoría en general.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.


El control interno de una entidad, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea y del consejo de administración en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes teniendo en cuenta las evaluaciones efectuadas en el desarrollo de las auditorías practicadas.



ASTRID YOLANY CRUZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No 166261-T

### **10. PROPUESTA REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA UNAMOS**

La Gerente ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, procedió a explicar la reforma integral del estatuto, explicando que se realizara reforma a los Artículos del 1 al 140 (Estatuto Anexo a la presente acta). Esta reforma fue aprobada por UNANIMIDAD.



**11. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA DIAN, PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El Presidente de la asamblea ALDEMAR PEÑA, solicita a los asambleístas la AUTORIZACION, para que el Representante Legal de la Cooperativa realice los trámites pertinentes ante la DIAN para continuar como entidad en el Régimen Tributario Especial, siendo AUTORIZADA por unanimidad.

**12. ELECCION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS:**

**a. CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

El presidente de la asamblea ALDEMAR PEÑA, concede cinco (5) minutos para que se elaboren y presenten las planchas de candidatos para integrar el Consejo de Administración.

Vencido el tiempo, se recibió una (1) plancha, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo elegidos por unanimidad, quedando así:

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRINCIPAL**

JUAN CARLOS SOTO  
ANGEL ANTONIO MENDOZA T.  
NELFY JOVEN URBANO  
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ  
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ  
WILIAN FLOREZ LINARES  
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR  
MARCO TULIO CASTILLO DEVIA  
MARIA ESTHER DEVIA BARRAGAN

**SUPLENTES**

LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA  
ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO  
IVON MARITZA ANDRADE SANCHEZ

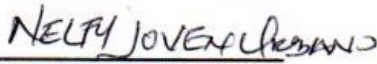
Nosotros los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Quinta (XV) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 19 de Febrero del año 2022, como integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración respectivamente.


**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRINCIPALES**

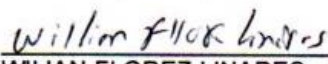
  
\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS SOTO  
No. C.C. 14.011.233 de Chaparral

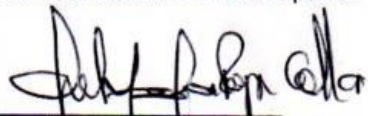
  
\_\_\_\_\_  
ANGEL ANTONIO MENDOZA T.  
No. C.C. 93.452.552 de Chaparral

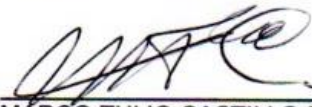
  
\_\_\_\_\_  
NELFY JOVEN URBANO  
No. CC. 28.687.751 de Chaparral

  
\_\_\_\_\_  
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ  
No. CC. 5.887.242 de Chaparral

  
\_\_\_\_\_  
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ  
No. C.C. 5.880.115 de Chaparral

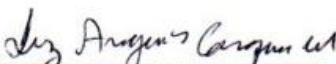
  
\_\_\_\_\_  
WILIAN FLOREZ LINARES  
No. C.C. 93.130.272 Espinal

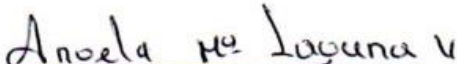
  
\_\_\_\_\_  
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR  
No. C.C. 1.106.778.550 Chaparral

  
\_\_\_\_\_  
MARCO TULIO CASTILLO DEVIA  
No. C.C. 80.020.119 de Bogota

  
\_\_\_\_\_  
MARIA ESTHER DEVIA BARRAGAN  
No. C.C. 28.680.693 de Chaparral

**SUPLENTES**

  
\_\_\_\_\_  
LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA  
No. CC. 65.748.724 de Ibagué

  
\_\_\_\_\_  
ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO  
No. C.C. 28.686.511 de Chaparral

  
\_\_\_\_\_  
IVON MARITZA ANDRADE SANCHEZ  
No. CC. 65.831.722 de Chaparral

**b. JUNTA DE VIGILANCIA**

Se presentó a la mesa directiva de la Asamblea una sola plancha, la cual fue sometida a consideración y elegidos por unanimidad:

**PRINCIPALES**

LISETH PAOLA RAMIREZ CERQUERA  
ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ H.  
FABIANA VILLALOBOS MONTAÑA

**SUPLENTES**

TEOFILA INES VILLA PARRA  
MARIA GABRIELA CARDONA C.  
MARIA STELLA SUAREZ DEVIA

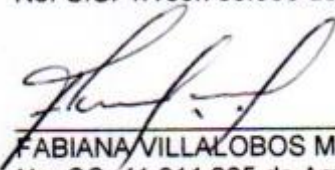
Nosotros los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Quinta (XV) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 19 de Febrero del año 2022, como integrantes principales y suplentes de la Junta de Vigilancia respectivamente.

**JUNTA DE VIGILANCIA**

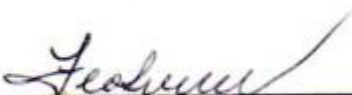
**PRINCIPALES**

  
LISETH PAOLA RAMIREZ CERQUERA  
No. C.C. 1.005.854.299 de Chaparral

  
ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
No. C.C. 1.106.780.936 de Chaparral

  
FABIANA VILLALOBOS MONTAÑA  
No. CC. 41.911.005 de Armenia

**SUPLENTES**

  
TEOFILA INES VILLA PARRA  
No. CC. 28.680.710 de Chaparral

  
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA  
No. C.C. 28.682.393 de Chaparral

  
MARIA STELLA SUAREZ DEVIA  
No. CC. 28.687.350 de Chaparral



**c. REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS**

La secretaria MELBA EUGENIA MENDOZA, dio lectura a la única hoja de vida recibida: de la Contadora Pública ASTRID YOLANY CRUZ, con suplente el Contador Público CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA, propuesta económica de \$750.000=

Se dio lectura a la experiencia profesional, el presidente somete a votación la hoja de vida, siendo elegida por unanimidad como Revisor Fiscal de la cooperativa la Contadora ASTRID YOLANY CRUZ con su respectivo suplente.

Chaparral, 22 de febrero de 2022

**SEÑORES**  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
UNAMOS  
CHAPARRAL (T)

**Respetados Señores:**

De conformidad con la designación que me ha efectuado la Asamblea general de asociados de la cooperativa, para ejercer el cargo de revisor fiscal principal, por la vigencia 2022-2023, les informo que acepto el encargo y que pondré todos mis conocimientos y experiencia al cumplimiento de la labor encomendada.

Cordialmente,



---

ASTRID YOLANY CRUZ  
CC 65.828.892 de Chaparral  
TP 166261-T

### **13. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

La asamblea en pleno acepta las excusas que llegaron a la oficina de la Cooperativa Unamos

### **14. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- ✓ El asociado WILIAN ALVAREZ OSORIO, propone que para la integración de fin de año se permita el ingreso de un acompañante por asociado. El presidente de la asamblea coloca a consideración la propuesta del asociado la cual no fue aprobada.
- ✓ El asociado PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ, propone que no se acepten acompañantes para la integración de fin de año. El presidente de la asamblea coloca a consideración la propuesta del asociado la cual no fue aprobada.
- ✓ La asociada LUZ ARGENIS CERQUERA, propone que para la integración de fin de año el asociado que quiera llevar acompañante lo afilie a la cooperativa y debe tener tres meses de antigüedad. El presidente de la asamblea coloca a consideración la propuesta de la asociada la cual fue aprobada por unanimidad.


El presidente ALDEMAR PEÑA, agradece a los asambleístas por la asistencia y por el buen comportamiento.

### **15. CLAUSURA.**

El Presidente de la asamblea ALDEMAR PEÑA, invita a los elegidos integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para realizar el juramento ante la honorable asamblea. La presente acta fue aprobada por UNANIMIDAD.

Se da por terminada la Décima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa UNAMOS, siendo las 7:30 p.m. del 19 de Febrero de 2022.

En constancia de lo anterior, firman:



**ALDEMAR PEÑA**

Presidente Décima Quinta Asamblea



**MELBA EUGENIA MENDOZA**

Secretaria

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



El suscrito secretario CERTIFICA que esta acta es fiel copia de la original y fue tomada y archivada en el libro de actas.

  
**MELBA EUGENIA MENDOZA**  
Secretaria